



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
12ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a dos de abril de 2013, siendo las 09:14 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades**
4. **Incidentes**

1 APROBACIÓN DE ACTA 10ª y 11ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

Aprobados sin observación.

1.2 Aprobación de acta

Aprobadas sin observación.

2 CORRESPONDENCIA

- 2.1 Solicitud Club Adulto Mayor Nuevo Renacer**, solicitan si fueran tan amables, un aporte de \$200.000.- para comenzar a trabajar.
- 2.2 Declaración Jurada, patente de alcoholes**, En Curicó, a 02 de marzo del 2013, comparecen don (a) Hernán Claudio Rodríguez Marchant, Rut. 17.980.420-4, con domicilio en sector Santa Adriana s/n, comuna de Sagrada Familia. Compareciente mayor de edad quien acreditó su identidad con su cédula respectiva expone que: Viene en declarar bajo fe de juramento que CEDE Y TRANSFIERE a don Luis Hernán del Carmen Rodríguez Silva, Rut. 14.414.955-6, las patentes comerciales otorgadas por la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, cuyo giro es MINIMERCADO el cual figura con el Rol nº297 y MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCHOLICAS cuyo Rol es nº4110.-
Se efectúa la presente declaración a petición del interesado y para ser presentada ante las oficinas que corresponda.

Señores concejales solicitan que asista al Concejo la señora Marisol, oficina de rentas, para explicar la situación.

2.3 Memorandum N°048/2013, de Jefe (I) Administrativo de Educación Municipal:

1. De mi consideración, por intermedio del presente me permito informar a UD. Que durante el presente año se deben indemnizar al Jefe Administrativo de Educación Municipal don Edgardo Barra Moraga, quine concluyó su periodo el día 28 de febrero del presente año, además corresponde indemnizar a la señorita Susana Rojas López, docente a la cual se puso término a su relación laboral por supresión de horas establecidas en el Padem año 2013.
2. Los docentes a los cuales se nominan les corresponde un monto que a continuación se señala: a) Sr. Edgardo Barra Moraga \$9.159.500.- b) Srta. Susana Rojas López \$12.532.718.-
3. De acuerdo a lo señalado anteriormente se han solicitado los recursos que corresponden al señor Barra, los cuales están aprobados por parte del MINEDUC y los de la Srta. Rojas se encuentra en proceso su solicitud. Se requiere que a la brevedad se cumpla el finiquito de estos docentes, ya que de no hacerlo su vínculo laboral permanece con este Municipio. Para lo cual solicito se apruebe el traspaso por parte del Municipio por los montos establecidos, mientras estos sean remitidos.
4. Además informo a UD. Que en el transcurso del mes se recepcionarán ingresos de libre disposición con fines educacionales.
Atte., Rubén Salas Rojas, Jefe Daem (I).

Concejal Cruz, comenta, son dos cosas distintas por lo que debieron ser presentadas en forma separada.

Concejal Luna, indica, sí llegará plata de libre disposición paguen con eso, para que quieren que la Municipalidad les traspase, no entiendo.

Alcalde, agrega, no me queda clara la situación, por lo que me informaré antes de tomar una decisión.

2.4 Memorandum N°052/2013, de Jefe (I) Administrativo de Educación Municipal:

A través del presente, me permito solicitar a UD. Se sirva autorizar una resolución definitiva a los Acuerdos tomados en reunión realizada el día 18 de marzo con su presencia, el Sr.

Administrador Municipal y la Comisión de Educación del Concejo Municipal, presidida por la Sra. Anselma Hernández, siendo las siguientes:

- Cambio de director en la escuela de la Isla, asumiendo el señor Sergio Aravena Alegría.
- Cambio de director en la escuela de Peteroa, asumiendo el señor Luis Cuevas Retamal, permaneciendo el señor Guillermo Valderrama como profesor y la señora Mónica Gaete Vergara se traslade a cumplir funciones en la escuela Monseñor Enrique Cornejo de Sagrada Familia.
- Que los señores Directores cumplan 30 horas de clases aula y 14 horas en labores directivas.
- Que en cada establecimiento sólo un profesor realice las horas de Unidad Técnico Pedagógica.

Para vuestro conocimiento, consideración y resolución, saluda atte. a UD. Rubén Salas Rojas, Jefe Daem (I).

Alcalde, pregunta a los señores concejales que opinan.

Concejal Luna, responde, tengo un comentario, siento que no tiene relación eso con el concejo, porque son facultades del Alcalde, me imagino que tendrá que tener una mesa técnica el Alcalde con su equipo o quine dirige educación para tomar estas decisiones, me parece bien a modo de información, pero en el fondo son decisiones del Alcalde.

Concejal Hernández, agrega, creo que es porque se hizo una reunión con la comisión y se hizo una petición, lo más probable que es por eso que se haga por esta vía.

Concejal Cruz, señala, me parece en aras de la transparencia y del conocimiento que debemos tener todos, que el concejo debe ser informado ajeno a las determinaciones que el Alcalde tome, el afán de esto es que las cosas se hagan de manera lógica, porque se ha analizado bajar los costos en educación, porque es inconcebible que sigamos haciendo traspasos de trescientos millones de pesos como se ha hecho en años anteriores al dpto. de Educación y sabiendo que tenemos una serie de personajes en distintas escuelas con 44 horas, que no hacen ninguna hora de clases, otros contratados para hacer 30 horas de clases y 14 horas de administración y no hacen absolutamente ninguna, en escuelas tremendamente reducidas de alumnos con dos UTP por capricho ganado 44 horas, y eso es lo que esta haciendo el Director Comunal de Educación, traspasando esa información al Concejo para que nosotros estemos informados de lo que está ocurriendo, así que personalmente me parece estupendo y ojalá todas las decisiones que usted tome Alcalde las conozcamos.

Asiste al concejo señora Marisol, oficina de Rentas Municipal, alcalde le solicita explicar la situación de la patente de Alcoholes porque no lo tienen muy claro.

Sra. Marisol, explica, cuando las transferencias son en el mismo local, como es este caso, las personas son de Santa Adriana, el hijo le transfiere al papá, no es necesario el concejo, porque la ley lo dice, solo es suficiente el visto bueno del alcalde, cuando hay un cambio de local ahí si tiene que pasar por el concejo.

Alcalde, solicita enviar el artículo de ley para tenerlo claro y sea información general.

Concejal Cruz, consulta al Alcalde, es posible que nos proporcionen también información de las personas que no hacen uso de la patente y que están al día en sus permisos.

Sra. Marisol, comenta, hay dos personas que fueron muy terremoteadas y se ha tenido un poco de deferencia con ellos, se habló con ellos que para este semestre tienen que tener si o si su local, si no lo tienen desafortunadamente tendrán que caducar la patente.

3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

3.1 Informa Proyectos, comenta que están trabajando en:

* Proyectos Fondo Social con asesoría Municipal y proyectos Presidente de la República:

Institución:	Nombre del Proyecto:
Taller femenino mujeres del nuevo milenio	Implementación taller femenino
Union comunal de clubes deportivos Sgda.Fmlia.	Implementación deportiva
Club adulto mayor paz y amor	Implementación sede social
Junta de vecinos E. Cárcamo B.	Implementación sede social
Club deportivo santa Elena unidad vecinal nº3	Construcción sede social
Municipalidad de Sgda, Fmlia.	Construcción sede social
	Cesfam Villa Prat.

* Proyectos deportivos F.N.D.R 2013:

Institución:	Nombre del proyecto:	Estado:
Juventud Nueva Esperanza	Juventud Nueva Esperanza 2013	Observaciones subsanadas.
Los Cachorros	Club deportivo Cachorros Sgda. Fmlia.	Admisible.
Escuela de futbol Futuro		
Los Quillayes.	Esc. De futbol Los Quillayes 2013	Observaciones subsanadas.
Club Esmeralda	Esmeralda Villa Prat 2013	Observaciones subsanadas.
Club Unión Lo Valdivia	Unión Lo Valdivia 2013	Admisible.
Independiente Sanatorio	Ind. Sanatorio 2013	Observaciones subsanadas.

También se destaca la asesoría para inscripción en SERCOTEC a vecinos con negocios formados y otros con ideas de negocios, lo que beneficia a una cantidad aproximada de 100 personas de manera directa e indirecta.

Además podemos destacar la presentación del proyecto social de intervención del Liceo Polivalente de la comuna para prevención de consumo de drogas para 180 jóvenes aproximadamente.

3.2 Limpia fosas sector La Higuera, informa que 15 familias del sector de la Higuera aportaron la cantidad de \$210.000.- para que fuera el camión limpia fosas, pero hubo un denuncia a vox populi donde supuestamente se había cobrado mas plata a algunas personas para limpiar su fosa completa. Cuando hacemos estas ayudas sociales la gente colabora con diez o quince mil pesos y hay que sanear la fosa completa, el problema es que supuestamente se limpió hasta la mitad de la fosa, es lo que se dice y que una persona habría pagado treinta mil pesos mas para que le limpiaran la fosa completa. Hay que realizar una investigación y ver si esto es verdad.

Concejal Luna, consulta, la persona que pago extra lo hizo al Chofer o a quien.

Alcalde, responde, supuestamente al chofer.

Concejal Hernández, consulta, el aporte es voluntario, yo también escuché que si querían que les limpiaran toda la fosa tenían que pagar un monto adicional.

Alcalde, responde, son diez o quince mil pesos los que hay que pagar y si es necesario se realizará un sumario al respecto.

Concejal Jorquera, comenta, no correspondería que cobraran más por este servicio.

Concejal Cruz, señala, el aporte que realizan los vecinos es mínimo con respecto a lo que cuesta cada estancada del camión, que no deben ser menos de ochenta mil pesos, o sea el aporte de la Municipalidad es significativo, entonces cuando comentamos las acciones de un vecino y un tipo que anda en un camión que no le pertenece, no sé que podríamos hacer.

Alcalde, responde, se realizará sumario porque hay una responsabilidad, no es posible que este señor o la empresa no cumplan, ¿y a quien recae esto? A la Municipalidad, la gente dice nosotros le pagamos a la Municipalidad, dimos un aporte.

Concejal Cruz, consulta, quien supervisó esta acción, el que lo hizo debió darse cuenta que un pozo séptico quedó hasta la mitad.

Concejal Luna, agrega, pienso que hay que hacer una investigación al respecto, esto se ha realizado en años anteriores y nunca había escuchado algo así, en general el Alcalde disponía con el aporte de las familias que eran diez o quince mil pesos, pero nunca había escuchado que el chofer del camión o los que van a hacer el trabajo cobren extra, siento que eso no corresponde, independiente de la explicación que puedan tener, porque enredan a la Municipalidad en algo que no tiene nada que ver, es distinto que ellos se acerquen como empresa a explicar la situación y si corresponde esta acción en que incurrió la empresa hay que tener claro que no se puede contratar nuevamente.

Concejal Cruz, consulta, quien está a cargo de esto.

Alcalde, responde, Patricio Salinas y Natalia Hernández en la parte social.

3.3 Reunión con subsecretario del delito, informa que se reunió con el subsecretario del delito, para aclarar dos proyectos a los que se está postulando: Plaza segura, Villa Sol Naciente y Alerta Hogar, donde se trabajará más o menos con 500 casas, en el sector de La Isla, Santa Ana y Sagrada Familia, otra idea es formar junta de vigilancia con los vecinos, ya que hay mucho abigeato, proveer de radios, trajes de agua, focos, especialmente para sectores de la Quebrada, El Durazno y Villa Prat.

Concejal Cruz, comenta, si se va a formar esta junta de vigilancia, deben estar muy informados al respecto.

Alcalde, señala, creo que algún concejal debería estar a cargo de este proyecto.

Concejal Luna, agrega, podría ser una comisión, la social tal vez y apoyar el desarrollo de estos proyectos.

Alcalde, manifiesta, también le comenté al subsecretario la poca cantidad de carabineros que hay en el sector y la distancia que hay entre un reten y otro. La semana pasada se realizó una Cuenta Publica de Carabineros, la que en forma muy personal son cifras y no es el diario vivir de nosotros, no sé si se dieron cuenta que no hubo ningún carabinero cuando se vendían las patentes, el único día que estuvieron fue al otro día que robaron en Romeral, los fines de semana estábamos nosotros salvaguardando que no pasará nada. También le di a conocer al subsecretario todos los problemas delictuales de la comuna, quien va a hacer todo lo posible para que estos proyectos se lleven a cabo.

3.4 Programa PMU, informa que hay un ingreso de 20 personas en el programa Mejoramiento Urbano (PMU), con ello se da respuesta a una veintena de familias que estaban siendo afectadas por falta de trabajo, se realizó una alista con alrededor de 40 personas, ya que pensamos que iba a ser como años anteriores, 20 personas 3 meses y las otras 20 otros tres meses,

lamentablemente no fue así, esta información llegó de Talca con 20 personas y el día lunes 16 llegaron solamente 16 personas, porque las otras tenían otro lugar donde trabajar.

Concejal Cruz, solicito el listado de estas personas.

Alcalde, responde, ningún problema.

Concejal Luna, agrega, recuerdo que el concejo tenía que aprobar el desarrollo del proyecto.

Alcalde, responde, sí y se votó en la administración pasada, en diciembre.

3.5 Entrega de camas y material didáctico, señala que se entregaron camas y juegos didácticos a niños en calidad de vulnerables, como parte del programa del Ministerio de Desarrollo Social, fueron 16 menores favorecidos con esta gestión, algunos niños tuvieron ambos beneficios y también se hizo entrega de útiles escolares a niños de bajo recursos.

3.6 Contratación Asistente Social, informa que se contrato a una nueva asistente social vía concurso, la señora Patricia Serrano, con el objetivo de dar mayor cercanía y agilidad al programa dirigido a las dueñas de casa y trabajadores de la comuna, se realizó un concurso se presentaron 12 personas y optamos por la número uno, la que obtuvo mayor puntaje.

Concejal Cruz, comenta, recuerdo que se ha comentado en concejos pasados que en la comuna hay varios profesionales de ese rubro, consulta si no participaron.

Alcalde, responde, participaron dos, pero sus puntajes no daban ni siquiera para quedar en la terna, si soy comprometido con la gente de la comuna, pero no podemos dejar a alguien que no cumpla con los requisitos y el objetivo.

Concejal Cruz, comenta, a propósito de los jóvenes profesionales de la comuna, aquí estuvo un día trabajando un joven que se llama Luis Pino, a ese joven le habían ofrecido 35 horas y cuando se representó al trabajo le dijeron que para él solo había 22 horas, rápidamente él llamó a algunas personas a Chillán y en San Nicolás lo contrataron con 35 o 40 horas de clases y además de eso la Universidad de Chile lo contrató para que los días sábados trabaje en un laboratorio en Santiago, es un tipo destacado.

Alcalde, comenta, él vino a conversar conmigo, que no le convenían las 22 horas, fue muy amable y gustosamente le abriremos las puertas en otra ocasión.

Cambiando de tema, comento que siempre e estado llano a compartir con las juntas de vecinos y asistir a reuniones cuando lo inviten, ojala también se invitara a los concejales.

También quiero comentar que aún no se sabe cuanto dinero hay recolectado por venta de patentes, creo que subiremos el 50% de las ventas del año pasado, lo que sí la gente nos solicitó mas puntos de venta y las personas de Villa Prat agradecieron el punto de venta allá. Quiero agradecer a toda la gente que estuvo trabajando en la venta de patentes, por su buena disposición, sumamente comprometidos, incluso estuvieron un día hasta las 4 de la mañana atendiendo a un señor de Santiago, esto significa que el señor está comprometido con la comuna y trajo una buena cantidad de patentes.

Administrador Municipal, agrega, solo quiero informar que a la fecha de ayer en el periodo anterior iban algo de \$197.000.000.- y ayer que faltaban quince cajas por ingresar iban \$230.000.000.-

Alcalde, solicito a los señores concejales ver el acuerdo para la subvención de la cancha de Rincón de Mellado.

Concejal Hernández, indica, hay una subvención por \$200.000.- de un club de adulto mayor.

Concejal Luna, comenta, deberíamos reunirnos la comisión de finanzas con el Alcalde y con el jefe de finanzas para ver el tema de las subvenciones, recordar que todos los años salen beneficiados algunos clubes por el Senama y a ellos hay que asegurarles una subvención, algo que hizo bien la administración anterior, a mi modo de ver, era que se dejaba un monto fijo para los adultos mayores, independiente de otra y si no había plata esa plata estaba si o si, son los grupos que mas participan y hay que fomentar el apoyo al adulto mayor.

Alcalde, señala, los adultos mayores siempre postulan a muchos proyectos, por lo que la Municipalidad les colabora con doscientos o doscientos cincuenta mil pesos, se compromete la Municipalidad, porque son viajes bastante largos.

Concejal Jorquera, comenta, debería ser igual monto para todos los grupos y que cada grupo se adecúe al monto.

Alcalde, opina, sería bueno con la comisión de finanzas ver la cantidad de dinero que tenemos y reunirse con los grupos o juntas de vecinos para que ellos cumplan con lo que les estamos solicitando y que hagan el plan de trabajo como corresponde y que todos sus documentos estén al día.

Concejal Jorquera, indica, con esto los grupos se podrán programar con los viajes, porque saben los montos de subvención que tendrán.

Concejal Cruz, comenta, hemos estado desordenados con el tema de las subvenciones y muchas se han dado con el corazón, la idea es que tal vez la comisión hiciera una propuesta de cuales son las normas a seguir y que nos ordenáramos.

Concejal Luna, agrega, estoy de acuerdo y hay que asegurar un monto fijo para el adulto mayor por ejemplo y después hacer un trabajo técnico, ver que clubes funcionan mas que otros y escuchar mas al referente técnico y ahí ver la cantidad de subvención, esto con los distintos grupos. Así deberíamos trabajar con el tema de las subvenciones porque la plata es muy escasa, participé en la comisión de finanzas en la administración anterior y recuerdo que hicimos esto en un año y fue súper complicado porque toda la gente quería subvenciones y nunca vamos a dejar a todos contentos.

Alcalde, solicita aprobar subvención para cancha de Rincón de Mellado, ya se hizo una primera conversación de este tema, son \$5.000.000.-, al hacer un proyecto se demorará mucho y está solución es sumamente fácil, no sé si el concejo tiene a bien a votar por esta subvención de \$5.000.000.-

Concejal Cruz, señala, la comisión de deporte ha ido varias veces a ese campo deportivo, creo que reuniones anteriores a quedado claro que en algún momento se destinaron \$15.000.000.- para la terminación de esta cancha, no fue posible por circunstancias conocidas ya por todos y creemos de acuerdo a consultas, que con \$5.000.000.- podríamos emparejar la cancha y sembrarle el pasto y por eso es la propuesta que hace el Alcalde, algo importante, esa cancha ya tiene camarines nuevos, la cancha fue regalada por la familia Gres y llevan meses pagando arriendo en otras canchas y fue todo esto lo que llevo al Alcalde a realizar esta propuesta.

Concejal González, consulta, con esos \$5.000.000.- hay factibilidad de que quede en condiciones.

Alcalde, responde que sí.

Concejal Luna, consulta, es posible comprometer algún proyecto futuro con Secplac y no gastar tanto en subvenciones.

Alcalde, responde, se postulará a otros proyectos y quiere comentar que conversó con el Alcalde de Licanten y le solicitó la motoniveladora, con esto se ahorrará bastante, así que se creará el convenio.

Concejal Cruz, felicita al Alcalde por esa gestión.

Alcalde, consulta a los señores concejales si tienen a bien aprobar esta subvención por \$5.000.000.- para la cancha del sector de Rincón de Mellado.

Concejal Luna comenta, apruebo siempre y cuando este la disponibilidad presupuestaria.

Jefe de Finanzas, responde, no sé cual es el objetivo puntual de la subvención, pero hay \$18.500.000.- disponibles.

Concejales aprueban en forma unánime.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención por \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) para mejorar la cancha del sector Rincón de Mellado.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde solicita Tomar Acuerdo por retiro voluntario beneficio complementario, con tope máximo de 5 meses para funcionarios municipales, vigencia hasta el año 2015, ley 20.649.

Asiste a concejo para explicar el tema encargada de RRHH, Maryorie Gutiérrez.

Encargada RRHH, menciona, es un acuerdo general, no puntual por cada funcionario, este año fueron dos funcionarios los que se acogen a retiro.

Concejal Luna, consulta, con este acuerdo que aprobemos esta vez, se podrían dar también retiros futuros.

Encargada RRHH, responde, sí.

Administrador Municipal, comenta, la ley hace alusión a un acuerdo de concejo, no especifica que se adopte el acuerdo nominativo, porque la ley lo que quiere es evitar la discriminación.

Concejal Luna, indica, la ley señala que no se pueden hacer diferencias entre un funcionario y otro, si se otorga a uno, se otorga a todos, me parece bien, porque la propuesta del Alcalde esta apuntando a otorgarles el máximo beneficio a los funcionarios Municipales, que finalmente no es

tanta plata, me parece bien fundado que aprobemos el tope máximo que aprueba la ley, que son 5 meses.

Concejal Hernández, con respecto a lo que está hablando don Pablo del retiro voluntario, beneficio complementario, hay que dejar claro que eso es de costo de la Municipalidad, hay que tener cuidado en eso, ese gasto lo absorbe el Municipio, yo estoy admirada por los sueldos de la administración pública, yo revisé la página y además las indemnizaciones, porque a pesar que ganen poco las considero elevadas, no se si yo soy mas tacaña, pero siento que son bastante elevadas, porque esta aprobación de retiro voluntario es con previo acuerdo de concejo y si nosotros lo aprobamos, tenemos que hacerlo con todos los funcionarios y si no lo aceptamos, no lo hacemos con nadie.

Concejal Luna, comenta, comparados con educación es mucho menos.

Concejal Hernández, responde, obviamente, porque las funciones son distintas, considero que el tema es significativo, estamos en un Municipio que no tiene fondos tan cuantiosos y por eso hay que analizarlo, me di el tiempo de leer la información y la ley, considero que el sector público tiene muchos beneficios.

Concejal Cruz, comenta, son profesionales.

Concejal Luna, señala, estoy totalmente en desacuerdo con la señora Anselma, entiendo su lógica de resguardar los recursos Municipales, pero sí estoy de acuerdo que aprobemos lo máximo que la ley permite para los funcionarios.

Encargada RRHH, agrega, esas platas se pueden solicitar al fondo común.

Concejal Hernández, responde, sí, pero estas platas se van a descontar del fondo común.

Encargada RRHH, aclara, los cálculos se hacen por los sueldos imposables y que vienen fijados así por ley, no se pueden reducir, el acuerdo es a consciencia de los concejales, pueden darle desde un mes hasta cinco meses, pero por lo general los funcionarios esperan que el concejo apruebe los cinco meses, ya que es la única vez que lo van a recibir.

Concejal Hernández, comenta, no es el único beneficio que reciben, más está la bonificación adicional, que sí es por ley, avoquémonos a la bonificación por retiro complementario, porque las otras las reciben.

Concejal Luna, señala, no quiero alejarme del tema, pero me he quedado con esto algunos días ya, me parece bien la discusión, ojala siempre se de en todos los casos, ya que el otro día usted misma señora Anselma terminó aprobando una indemnización para alguien acá sin pedir ninguna información mas, entonces démosle el trato igualitario a todos los funcionarios, tampoco apruebo lo que dice don Floriano, que no se puede comparar lo que se paga en educación con lo que se paga acá, porque si bien en este caso no son funcionarios profesionales, también se puede dar para profesionales y el trato es el mismo, porque si el pago es de acuerdo a su sueldo, son cinco meses para todos.

Concejal Hernández, consulta, se refiere al acuerdo de la señora Susana, pero eso no se condice porque esos fondos llegan.

Concejal Luna, comenta, a lo que voy es que con esa misma rigurosidad hay que tratarlos a todos, para conocer la información siempre.

Concejal Hernández, responde, a lo que me refería en educación es que ahí los dineros llegan.

Concejal Luna, comenta, como dato histórico, por lo que conozco y todos los años que llevo en la comuna, en general los concejos anteriores han tenido la voluntad de pagar el máximo.

Concejal Cruz, agrega, quiero hacer la aclaración que al decir que eran profesionales las personas de educación, no quiero decir que me oponga a esto, creo que en estas instancias de la vida por el trabajo que han desarrollado, la gente que se esta retirando de un trabajo debiera tratarse como se ha tratado históricamente aquí en la Municipalidad. Por otro lado yo creo que la discusión que pone sobre la mesa la señora Anselma esta bien, pero tenemos que hacerla antes, estar preparados para llegar a esta instancia, me parece que es una situación que debemos mejorar y tenerla resuelta.

Concejal Jorquera, opina, se debe otorgar el máximo, también para que opten a jubilarse y por gratitud y agradecimiento al tiempo que han trabajado, aparte la jubilación que recibirán es malísima.

Encargada RRHH, quiero acotar, los funcionarios presentaron su solicitud el día 28 de marzo, justo a tiempo, porque hay plazo hasta el día 31 de marzo, esto es solo una postulación, el 1 de mayo debiese aparecer la nomina con los aceptados, esto se postula a Subdere y hay plazo hasta el 31 de marzo.

Concejal González, consulta, funcionarios de planta y contrata tienen los mismos derechos.

Administrador Municipal, responde, sí, son funcionarios públicos igual.

Alcalde, consulta a los señores concejales si tienen a bien a votar por retiro voluntario, beneficio complementario, con tope máximo de 5 meses para funcionarios municipales, vigencia hasta el año 2015, ley 20.649.

Concejal Hernández, no se pronuncia.

Concejales: Jorquera, González, Cruz, Toledo y Luna aprueban.

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de retiro voluntario "beneficio complementario", con bonificación de cinco meses para funcionarios Municipales, de acuerdo a ley 20.649, con vigencia hasta el año 2015.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde, siguiendo con la Tabla llamo a votar por Aprobación de locomoción para que jóvenes de la comuna viajen a Talca por proyecto "Descubriendo Talentos Científicos y Tecnológicos". Agrega que se comunicaron de la Universidad de Talca con él, que otros años se ha realizado y que le ha ido bastante bien a nuestros jóvenes, son 5 veces en el año, no mas que eso.

Señores concejales aprueban de forma unánime.

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de locomoción desde Sagrada Familia a Talca para que viajen los jóvenes de nuestra comuna a participar del proyecto “Descubriendo Talentos Científicos y Tecnológicos”, que se llevara a cabo en la ciudad de Talca.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Jorquera, agrega, quiero comentar que hay muchos jóvenes de la comuna que estudian en Talca y no hay locomoción que sea diaria para ellos, en la mañana y en la tarde.

Alcalde, indica, hace un tiempo le solicité a una niña de villa Prat, Lorena, que me entregará una lista de las personas que viajan desde Villa Prat todos los días, hay un bus que está saliendo, pero a veces el chofer se queda dormido.

Concejal Jorquera, menciona, opino que el recorrido debería ser desde sagrada Familia a Talca, pasando por Villa Prat y así abarca más en la comuna.

Alcalde, señala, se podría ver la posibilidad con la Municipalidad de Talca para que ayude con una subvención, solicito concejal Jorquera preparar un proyecto para esto.

Concejal Jorquera, responde, realizaré la lista y el proyecto.

Asiste a concejo Municipal señor Enzo Valdés, encargado de deportes, a solicitud de los señores concejales.

Encargado de deporte, saluda al concejo y comenta, que ayer recibí una citación por escrito, así que tomé algunos apuntes para desarrollarlos, si hubiese sido con mayor antelación hubiese preparado un formato para cada uno, cosa que entregaré posteriormente.

Con respecto a las funciones que tengo según contrato con la Municipalidad, puedo señalar lo siguiente: coordinación de deportes (rayuela, futbol, zorreros, pesca y caza, etc.), asesoría a estos grupos, la función es legalizarlos institucionalmente, ya que hay dos formas de postular a proyectos: con la personalidad jurídica, esta se obtiene a través de la Municipalidad y la otra es Chile deportes, con esto pueden postular a cualquier proyecto nacional. También coordinación de campeonatos locales y nacionales, gestión de postulación y orientación a los grupos deportivos para que puedan acceder a los beneficios del Estado, coordinamos los beneficios del Municipio hacia las instituciones a través de subvenciones y coordinamos el uso de recintos deportivos Municipales.

El segundo punto esta relacionado con lo extraescolar, aquí están las coordinaciones en deporte con cultura, lo artístico, tanto actividades regionales como comunales, también tenemos la postulación a proyectos Facme, Chile deportes, Gobierno Regional, el uso de los recintos deportivos con su mantención, donde coordinamos con el departamento de Obras, proyectos de infraestructura, como es el caso de asesoría a Rincón de Mellado y a la Isla, apoyo a los proyectos comunales y reuniones periódicas que tenemos con las distintas instituciones.

En este momento tenemos 20 talleres desarrollándose a través de Chile deportes, cuatro talleres aprobados por el Gore, en mayo comienzan las postulaciones a proyectos Facme y las escuelas deportivas en toda la comuna, se realiza una supervisión permanente a todas estas actividades.

Concejal Jorquera, menciona, solicito al encargado de deporte un informe con las actividades que se están realizando, señaló que se estaban realizando veinte proyectos, puede entregar ese listado.

Concejal Luna, agrega, con respecto a lo mismo, se ha mencionado que los departamentos de la Municipalidad, y este yo lo considero un departamento, entreguen un informe cada cierto tiempo, porque en general no nos llega información de ningún departamento, históricamente por lo que recuerdo social y salud lo enviaban, quizás es mucho pedir que sea mensual, pero tal vez cada dos o tres meses, quiero pedirle al Administrador que autorice a los departamentos que empiecen a cumplir con esto, ya que mucha de esta información deberíamos manejarla.

Concejal Jorquera, señala, solicito que este informe también detalle fecha, hora y lugar donde se realiza cada actividad.

Administrador Municipal, aclara, esos talleres no se están efectuando, fueron presentados y están aprobados y se empiezan a ejecutar en abril o mayo.

Encargado de deporte, menciona, hay 5 proyectos aprobados para mujeres, que también comenzaran en abril o mayo y aún no se define el lugar donde se desarrollaran.

Concejal Hernández, consulta al jefe de deportes, están aprobados los veinte proyectos y los cinco que acaba de mencionar.

Encargado de deporte, responde, todos están aprobados.

Concejal Hernández, consulta, cuando visualiza los lugares donde se realizaran.

Encargado de deporte, responde, una vez que se realicé el convenio, lo firma el Alcalde y lo que tratamos de hacer es no cargar una localidad con muchos proyectos.

Quiero informar que permanentemente estoy teniendo reuniones comunales, también provinciales y regionales, esto es mensual.

Concejal Hernández, consulta, respecto a las asesorías, a que grupos la realizan, porque no vi ahí al club de huasos.

Encargado de deporte, responde, el año anterior realicé una actividad con los huasos de Sagrada Familia, este año se ha estado trabajando con los huasos de Villa Prat.

Concejal Hernández, comenta, sé que el Club de huasos de la Higuera y la Isla no tiene asesoría, entonces hay que preocuparse más de ellos que están más abandonados.

Encargado de deporte, menciona, también apoyamos los proyectos de cultura, tanto municipales como particulares, con respecto a las reuniones, son en horario vespertino en la semana, porque las personas trabajan, en promedio son tres reuniones semanales y en la semana y fines de semana visito las actividades en desarrollo.

Concejal Hernández, consulta, que proyecto hay para los jóvenes, a lo mejor crear algo, que no sea solo el futbol y que se haga también para todos los sectores, el Alcalde señalaba anteriormente a unos jóvenes que hacían skate.

Encargado de deporte, comenta, hace un tiempo vinieron unos jóvenes a conversar sobre este tema, a lo que respondí que se preocuparan de cotizar la plataforma y ahí entraba el Municipio.

Concejal Luna, señala, quizás debería ordenarse, por ejemplo con el tema de los jóvenes, hace años yo ayude a que se formalizará un grupo en Villa Prat que hacen los mismo, skater, bici y necesitan apoyo, quizás se podría hacer un día una reunión para organizaciones deportivas de

jóvenes solamente y así armar un proyecto que resulte interesante para ellos, ya que a los jóvenes no hay donde insertarlos a veces para proyectos.

Alcalde, agradece a don Enzo su asistencia al concejo.

4 INCIDENTES

4.1 Concejal Anselma Hernández:

- ❖ Revisé la pagina de la ley de transparencia, está mas completa, hasta febrero, pero don Ramiro Barría no aparece en ninguna de las áreas, quiero solicitar a través del concejo si se nos puede exponer por parte del departamento de educación los tipo de contratos, el titulo de los profesionales, las competencias para el cargo y los sueldos, quedé sorprendida también con algunos sueldos.
- ❖ Hay otra situación que a lo mejor no va en relación a nuestra comunidad, si no a los funcionarios de este Municipio, lo veo en la hora de colación, el código del trabajo en su articulo 34 habla de las dependencias que se habilitan para la colación del personal, que eso no valla a pasarnos la cuenta en algún momento, porque ellos no tienen donde hacer colación y creo que es media hora y los espacios son muy pequeños de acuerdo a la cantidad de funcionarios.

Administrador Municipal, comenta, solo quiero compartir un poco la aprensión de la concejal Hernández, que es un tema que también en alguna conversación con don Floriano lo conversamos, en el fondo la Municipalidad carece de dependencias, el departamento de obras tiene un lugar no muy adecuado para su colación, el Alcalde instruyó la adquisición de un horno microondas para este casino que funciona acá, la reparación de una dependencia que está en el estadio y estamos viendo la posibilidad de habilitar alguna dependencia Municipal de la dirección de Tránsito que es un poco mas espaciosa, para efectos que la gente pueda hacer dignamente su colación. Con respecto al horario de colación este se modificó por instrucciones del Alcalde, ya que así tenía que ser y se firma un libro para estos efectos.

- ❖ Revisando actas anteriores, leí que todos exponen de lo sucio que esta la comuna, los basurales, etc., y creo que para Obras es exceso de trabajo, no tuve tiempo de ver como se puede crear un departamento de aseo y ornato, porque ya nuestra comuna lo requiere y se descentraliza un poco todo el trabajo que tiene obras y a lo mejor si se puede fiscalizar mas lo que le corresponde hacer a Obras, porque siempre se ha hablado que Obras no está cumpliendo bien su trabajo, pero creo que aquí hay exceso de trabajo y funciones.
- ❖ En el ingreso a la comuna por los Canales, hay mucha gente esperando locomoción, en el verano el calor y en el invierno la lluvia y están a veces esperando que alguien los traiga y no hay un paradero donde la gente se pueda ubicar, esto es como un requerimiento, es parte de nuestra comuna, creo que mucha gente lo solicitó también cuando estaban en campaña.
- ❖ Consulta si el sector de la Cruz tiene algún proyecto de alcantarillado.

Alcalde, responde, cuando se termine con el alcantarillado de Los Quillayes, tiene la instrucción Mariela de ver todos los sectores que falta alcantarillado, estamos tratando de cubrir ahora todos los proyectos que dejó la administración anterior.

- ❖ Por último un tema bastante delicado y le voy a pedir a don Floriano que preste un poquito de atención, ustedes recuerdan que hace un tiempo atrás vino una señora que estaba bastante complicada porque le habían hecho mal una intervención en un consultorio, en Santa Rosa, lo había hecho una funcionaria y yo sé que don Floriano apoyó esa gestión, escuchó a la señora, que corresponde y estaba en su derecho, pero hace poco esa funcionaria fue cambiada de lugar y también don Floriano estaba apoyando esa gestión de porque se cambiaba de un lugar a otro, en eso yo creo que tenemos que tener mucho cuidado, a mi verdad que me pidieron, pero creo que eso es facultad de la persona que tiene a cargo el departamento de Salud y vela que pasa con los funcionarios, pero ahí hay que tener mucho cuidado porque se produce una cosa que no me calza, porque primero voy y traigo a la persona que tuvo el problema con la funcionaria y después la funcionaria es trasladada a otra dependencia y también apoyo a la funcionaria de que no sea cambiada del lugar, entonces ahí si bien hubieron 600 o 700 firmas, hay que tener cuidado como se utilizan las firmas y creo que debemos ser respetuosos con las personas que tienen a cargo los departamentos y a lo mejor hacer una investigación, conversar, analizar y a veces decirle a las personas esto se está haciendo por un bien, porque hay que detectar, visualizar que ocurre con los funcionarios, porque yo creo que si pertenecemos a una comuna los funcionarios pueden rotar por los distintos departamentos, esto en relación a salud.

Alcalde, explica, es como que se hiciera una acusación contra una persona y después se defiende a la misma.

Concejal Luna, comenta, eso se ha hecho otras veces, no me sorprende.

Concejal Hernández, señala, a mi me sorprendió porque si estoy cambiando una funcionaria deben haber razones, a lo mejor se necesita más allá que acá, eso no lo sé y a eso me refería.

4.2 Concejal José González:

- ❖ Sobre el puente de Santa Rosa, no se ha terminado, como va esa gestión.

Alcalde, responde, no se han terminado ninguno de los dos, ya se ha preguntado unas cuatro veces el estado de avance a Vialidad, ya que estamos complicados con el nuevo puente, aparte que están pasando camiones con arto tonelaje sin dar la autorización todavía. También se nos solicitó arreglar el puente de Santa Adriana, lo hicimos en forma inmediata, pero ya están pasando camiones que lo usan como camino alternativo, vamos a conversar con Carabineros para que empiecen sí a fiscalizar, porque nosotros no podemos estar en todas, también lo haremos con nuestros inspectores Municipales, la gente con mucha razón nos llama la atención a nosotros, enviaré la última carta para solicitar información, de lo contrario solicitaré una reunión con don Luis Donoso.

- ❖ Postular a un puente mas solido para Santa Adriana.

Alcalde, responde, mientras el camino no este enrolado es un grave problema, aunque se diga que es un puente chico, en dinero no es menor, especialmente por el peso, porque los caminos van a pasar igual.

- ❖ Cuando echan a andar la planta en Lo Valdivia el olor para los vecinos es insoportable, terrible, tal vez pueda ir Obras a ver esta situación.
- ❖ En el camino viejo Lo Valdivia hay muchos buses y camiones estacionados, no sé si hay un estacionamiento autorizado, como se puede fiscalizar esto.

Alcalde, comenta, lo primero que hay que hacer es que los inspectores se informen y se apeguen bien a la ley para ver como llegamos a estos señores.
Concejal González me puede señalar que pasó con la reunión de Santa Ana.

Concejal González, responde, mañana se juntan, se cambió.

4.3 Concejal Floriano Cruz:

- ❖ Me voy a referir a dos situaciones, una es con respecto a mi participación en las reuniones cuando asistimos con el Alcalde y a ella no le gustaba, habla de un pinpon, que no está dentro de mi jerga eso, entonces quiero decirle a la señora Anselma que frente a situaciones que se producen en distintos sectores de la comunidad tengo mi opinión y por ningún motivo voy a transar el no opinar porque al Alcalde o a un concejal no le agrade, voy a opinar siempre, tal vez nos sea tan explicito en mis puntos de vista y que le haya molestado eso fue que tal vez obedezca a algunas circunstancias, así que eso ocurrió en Santa Rosa.

Hoy día menciona una situación que gustoso la volvería a hacer mil veces si fuera necesario, porque dentro del funcionar de nosotros hay acciones que son buenas, no tan buenas y malas, pero eso no nos deja marcados para toda la vida, no nos deja marcados para engegucernos, ponernos una venda en los ojos y no reconocer lo que aquí manifiestan casi 700 personas de un sector y es precisamente el sector donde vive la señora Anselma, donde están muy muy agradecidos con nosotros como Municipalidad, los vecinos que son casi 700 estén muy agradecidos con la gestión, con la acción de una funcionaria, cosa que me preocupé personalmente en distintos sectores para ver si esas firmas habían sido o no manipuladas, porque así se mencionó, yo voy a ser gustoso porque no soy un tipo vertical y en la vida no podemos ser así.

Concejal Hernández, comenta, usted acusó a la funcionaria.

Concejal Cruz, responde, nunca, yo ni siquiera sabía que funcionaria era, no tenía idea.

Concejal Hernández, señala, pero si trajo a la señora, debió haberlo sabido don Floriano.

Concejal Cruz, agrega, no tenía idea que funcionaria era y si una funcionaria se vuelve a equivocar créame que voy a ser el primero que le voy a enrostrar ese equivoco, las consecuencias se dan en otro tipo de cosas

Concejal Hernández, comenta, es obvio que yo le pregunto a la señora quien es la funcionaria, o sea estoy defendiéndola de nadie

Concejal Cruz, agrega, yo no tenía idea que funcionaria era primera cosa, en segundo lugar y téngalo muy claro, si esa funcionaria una vez mas se equivoca yo se lo voy a enrostrar, pero si elle muestra un buen funcionamiento, muestra ser una buena funcionaria así en esta generalidad de casi 700 personas, yo la voy a felicitar y yo voy a estar con esa gente

Concejal Hernández, señala, pero usted le consultó a la persona que tiene a cargo o al director de Salud le consultó

Concejal Cruz, responde, señora por ahí partí se fija, usted en este minuto lo está haciendo público, yo lo hice la manera más privada posible, de tal manera de enlodar lo menos posible que sea al sistema de Salud

Concejal Hernández, comenta, yo creo que lo enlodó al momento de dudar del cambio que se está haciendo, a lo mejor era necesaria acá, no lo sabemos, porque una persona tiene que quedarse exclusivamente en un lugar, para mí si a un profesor lo cambian de escuela está bien

Concejal Cruz, agrega, esa es su opinión, la opinión mía es distinta y yo respeto su opinión, usted respete la mía, esa es su forma vertical de ver las cosas, la Municipalidad está Alcalde para entregarle un servicio a la comunidad y si la comunidad en su generalidad está conforme con ese servicio bienvenido sea

Concejal Hernández, responde, pero porque tiene que ser con una persona exclusiva y no puede ser otro, o sea no se puede cambiar, cuando usted aquí ha reclamado por profesores, por funcionarios de salud, o sea la comunidad no lo quiere, cuidado con eso don Floriano, porque la comunidad es muy influenciable

Concejal Cruz, responde, ese cuidado debe tenerlo usted, yo trato de ser lo mas flexible posible

Concejal Hernández, agrega, a lo mejor ella era necesaria acá, porque se tiene que quedar exclusivamente en un lugar

Concejal Cruz, responde, porque lo que nos interesa a nosotros que el servicio sea bueno y lo manifestaron, usted estuvo en la reunión Alcalde, lo manifestó la gente así, usted puso en duda alguna de las firmas de las personas, yo le entregué, lo primero que hice fue entregarle un legajo

Alcalde, agrega, Don Floriano recuérdese que yo le dije a las personas que una de las personas me había dicho que no sabía para que eran las firmas, pero yo pienso que esto y me van a disculpar señores concejales, ya pasó, ya hay una solución, si llevo a un buen camino, ya conversaron todas las partes con el jefe de Salud y hay una solución que es lo mas importante.

Concejal Cruz, señala, Alcalde por favor diga en este concejo quien facilitó, quien provocó, quien produjo esta reunión para que las cosas se solucionaran, acaso no fue la gestión que yo realicé, acaso no fue el cuidado que tuve para que esto no trascendiera

Alcalde, responde, sinceramente si usted me pregunta, como siempre yo digo, el marido engañado es el último en saber, yo me di cuenta cuando veo un grupo de personas al lado de un furgón y yo echando la talla me acerco y me dicen Don Martin nosotros tenemos este y este problema, bueno don Floriano yo pienso y a lo mejor estoy equivocado, sí yo no veo a la gente ahí que viene a una reunión, donde supuestamente, a lo que yo he entendido, se llegara a una solución lo mas rápido posible, yo no sé cual era la intención.

Concejal Cruz, agrega, es lo que estoy explicando, una semana antes lo hablé con don Eugenio, antes que se produjera esto, lo conversé con el director de Salud y de esa conversación surgió esta reunión con la gente para que conversaran y viéramos lo que se produjo aquí, o sea por favor, o usted quería que partiera con la gente

Alcalde, comenta, don Floriano me alegra ese tipo de actitudes que tiene ahora, como usted lo dice, a hora buena.

Concejal Cruz, responde, cada vez en el concejo pasado siempre manifesté en el concejo todas mis inquietudes.

Alcalde, comenta, totalmente de acuerdo don Floriano, yo le quiero decir que ha sido bastante deferente y eso yo lo admiro

Concejal Cruz, agrega, aquí sabe lo que se produce don Martin, una suerte de servilismo

Alcalde, responde, el servilismo se acaba hace muchos años don Floriano.

Concejal Cruz, señala, que doloroso que la señora Anselma este al frente de esto

Concejal Hernández, responde, pero porque no, si yo puedo expresarlo

Alcalde, agrega, Don Floriano con mucho respeto es una opinión que tiene ella y como usted lo dice a hora buena que se estén solucionando, ahora nosotros pudimos solucionar el problema con la señora está trabajando, está bien y no ha habido grandes problemas, la gente tampoco tenía idea que atendíamos hasta las 20:00 horas y también señalaron que a las 8:40 horas había gente tomando desayuno y no los atendían, hubieron muchas cosas positivas en la reunión y cosas que se pueden solucionar.

Concejal Cruz, responde, se mostró el camino por donde se puede solucionar el problema, pero bueno yo no quiero darle mas vueltas a este asunto Alcalde, porque la verdad, se denota aquí, se presenta una situación que no es muy agradable y quiero empezar mi exposición.

- ❖ Respecto al acuerdo que tomamos la semana pasada con el asunto del kiosco, no leí ese día el informe que llegaba en la carpeta verde, donde hay una carta dirigida al Alcalde, donde hay cinco puntos que manifiesta don Mario Santelices, es de esperar que los señores concejales hayan leído esto, yo manifesté en el concejo que la carpeta llegó el día del concejo, donde no nos pudimos informar en detalle de lo que ocurría

Concejal Hernández, comenta que esa carta se envió antes y no el día del concejo.

Concejal Cruz, responde, el día del concejo recibimos la carpeta

Concejal Hernández, manifiesta, no esa carpeta se envió antes y ya votamos por eso.

Concejal Cruz, comenta, yo no conocía toda esta polémica, entonces en base a eso hay cinco puntos que echan por tierra el equilibrio que puede producirse por una situación u otra, manifiesta desconocimiento de las mercaderías que ha recibido la Municipalidad, manifiesta el haberle entregado documentos a la señora que arrienda el kiosco por no pago de arriendo y por luz eléctrica, entonces creo a mi juicio que tal vez sería bueno que nos contara el alcalde los pasos que se están dando sobre esta acción extrajudicial que se autorizó para el kiosco de la plaza, de la señora apellido Fierro.

Administrador Municipal, explica, en la sesión anterior de concejo el Alcalde tuvo a bien poner en Tabla una situación relativa a solicitar un acuerdo de los concejales para efectos de poder transigir judicial o extrajudicialmente respecto de esta situación en particular, ocurre lo siguiente, a la llegada de la asunción del Alcalde uno de los problemas es la relativa a la situación del arrendamiento del kiosco de la plaza de armas de Sagrada Familia, luego de hacer algunas indagaciones, nos pudimos dar cuenta que había una situación donde la arrendataria mantenía una deuda por ciertos conceptos y derechos respecto del Municipio y el Municipio tenía una deuda respecto de ella por ciertos conceptos, entonces el Alcalde para poder dar solución a esto, solicita el acuerdo de ustedes para eventualmente, si se dan las condiciones, si se certifica lo que hay que certificar, se pueda solucionar este tema mediante un acuerdo extrajudicial, que quede una constancia por escritura pública en que ambas partes, haciéndose algunas concesiones reciprocas, pueden llegar a un acuerdo y ver como se paga lo que cada parte adeuda., este acuerdo puede ser judicial, vale decir en el marco de una demanda judicial o una transacción extrajudicial, vale decir fuera de juicio, entonces si el equipo jurídico del Alcalde, encabezado por don Enzo Ormazábal, se percatan que no estén las condiciones dadas para que se llegue a un acuerdo, no va a haber acuerdo, aunque haya acuerdo de concejo, porque este acuerdo de concejo el único efecto que tiene es permitirle al Alcalde que

eventualmente pudiera solucionar este tema, si el tema no tiene solución y tendremos que demandar a la arrendataria y ella nos puede demandar por un juicio de cobro de peso, y al final va a ser juicio, juicio, juicio.

Concejal Cruz, consulta, con respecto a esto cinco puntos que menciona don Mario, cual es el contrapeso que tiene la señora Fierro para sustentar su postura.

Administrador Municipal, responde, ella acompaña un libro que muestra la recepción de documentos, todas las hojas están firmadas y timbradas con un timbre Municipal.

Concejal Cruz, manifiesta, ahí es donde me pierdo, porque aquí don Mario dice otra cosa, no reconoce lo que se entrega aquí, entonces ¿que pasa? , ¿quien es el responsable de esta situación?

Administrador Municipal, responde, lo que pasa es que yo tiendo a pensar concejal, que lo que hace Mario ahí en el fondo es hacer una expresión de que él no ha recibido nada, pero no le corresponde al director de administración y finanzas recibir esta situación, yo entiendo que existe la oficina de partes, secretaría Municipal, alcaldía de la época.

Concejal Cruz, señala, pero si corresponde que ahí vallan a pagar el arriendo, que vallan a entregar el recibo de luz que ha sido cancelado, que de ahí salgan los fondos para pagar los diarios y películas, entonces...

Administrador Municipal, agrega, es por esto que el Alcalde solicita honorable concejal, tengan ustedes a bien autorizarlo a él para que eventualmente si se dan las condiciones de llegar a un acuerdo, solucionar este tema.

Concejal Cruz, responde, pero no va a transigir con don Mario Santelices, va a transigir con la señora Fierro, entonces quien del departamento de finanzas va a asumir la responsabilidad por este entuerto que se produjo.

Administrador Municipal, señala, tengo la impresión que no le corresponde a la dirección de administración y finanzas asumir una responsabilidad que no tiene, porque todos estos diarios que llegaron a la Municipalidad los recibió la Alcaldía de la época.

Concejal Cruz, responde, usted sabe perfectamente bien que las autoridades que se hayan ido de esta Municipalidad tienen años de responsabilidad en los hechos que se han producido en el Municipio que hayan administrado, yo creo que cuando ustedes hablan de transigir con la señora Fierro, me parece que antes resolvamos el problema aquí adentro, solicito un inventario de todo eso.

Administrador Municipal, manifiesta, yo le encuentro razón a su planteamiento, pero estamos llegando a un círculo y vamos a llegar al mismo lugar, nosotros si tenemos claro que es un tema que tenemos que regularizar sin perjudicar el patrimonio de la Municipalidad.

Concejal Cruz, indica, por último quiero hacer una reflexión al respecto, resulta que creo que fue en febrero o a principios de marzo que nosotros no autorizamos al Alcalde para transigir, no sé que paso en el camino, que conocimiento adicional tuvo el resto del concejo que en una fecha próxima le aprueba al Alcalde que tenga esta facultad con la señora Fierro, yo no creo que eso sea una inconsecuencia de parte de los concejales, creo que recibieron una información adicional que les permitió tener otra visión sobre lo que ya se había votado.

- ❖ Una buena solución para resolver el problema de las fosas sépticas es ponerles cal viva y es muy barata, se usaba mucho en Los Quillayes y en Villa Prat, ¿será posible Alcalde, que se compre una cantidad considerable para ir resolviendo este tema?

Concejal Luna, comenta, la cal viva no soluciona el problema a fondo, se sella solamente cuando no se va a seguir usando.

Concejal Cruz, señala, si le ponen cal se seca y los olores decrecen.

- ❖ Estuve Mirando los trabajo que se hacen en el Monseñor Enrique Cornejo y me gustaría que fueran a ver, yo no quiero magnificar las cosa.

Alcalde, señala que no se ha recibido todavía.

- ❖ Hace tiempo nos enteramos de una supervisión al departamento de Salud de Contraloría, si es así me gustaría tomar conocimiento de ella.

Administrador Municipal, responde, respecto al departamento de Salud, no, lo que sí existe concejal son dos visitas de la Contraloría, la primera dice relación con una fiscalización relativa al sumario administrativo que hincó el Alcalde respecto a don Roberto Gómez y la segunda fiscalización tuvo que ver con la dirección de Obras.

- ❖ El departamento jurídico de esta Municipalidad, presentó una querella en contra del directorio de Villa Los Naranjos y quienes resulten responsables, ya hace aproximadamente un mes que se hizo eso, me gustaría saber que gestión se ha realizado con el fin de consultar que pasa, que ocurre, ¿será posible que nos entreguen hoy día algo al respecto?

Administrador Municipal, indica, le voy a dar el RIT de la causa, las causas son públicas y con este RIT puede ingresar al portal del Poder Judicial y usted ve el estado de como va la causa, pero sin prejuicio de eso le voy a entregar las presentaciones que se han hecho.

- ❖ El otro día estuvimos en una reunión en la población Santa Elena y hay un problema mas o menos grave para las primeras lluvias, se inunda esa población, me gustaría saber si ha habido alguna con el fin de hacer algún mejoramiento en ese cruce frente al gimnasio.

Concejal Luna, señala, yo había tocado ese problema acá en el concejo, antes de esa reunión incluso, lo había conversado con algunos vecinos.

Administrador Municipal, responde, se asumieron algunos compromisos en esa reunión, donde también asistió don Floriano, la primera era agilizar la adquisición de algunos sacos de cemento y estos está en el departamento de adquiredores para adquirirlo vía convenio marco, lo segundo es que eventualmente se le va a solicitar a la dirección de Obras Municipal que puedan romper un par de resumideros, eso se acordó ese día, la dirección de Obras esta pendiente que evacue el informe pertinente, tercero asumimos el compromiso de reparar el predio donde cabe el agua y lo cuarto es que Secplac elaborará un proyecto.

- ❖ En la escuela Enrique Cornejo hay una alumna de 13 años, que se llama Valtiere Espinoza Castillo, que salió en tercer lugar nacional en un campeonato de ajedrez en Santiago este año, además de eso ha sido campeona comunal y regional, ahora forma parte de una selección nacional y en diciembre van a un campeonato sudamericano en Bolivia, creo que sería conveniente que frente a sus pares, compañeros y profesores le entregáramos un reconocimiento por lo que ella ha hecho.

- ❖ El Puente de Trinidad, vienen las lluvias y crecidas.

Alcalde, señala, hemos tratado de hacer lo mas que se puede, mas allá tenemos que postular a un proyecto, nos va a costar un mundo solucionar el problema de ese puente, no hace mas de dos meses que le pusimos unos tablonos nuevos.

- ❖ La Junta de vecinos N°5 de Villa Prat y la Junta de vecinos N°1 Las Puntillas, envió una carta para el asunto de la compra de la pistola para controlar la velocidad, sería bueno que llegara a concejo esa carta.

Alcalde, comenta, vamos a hacer una modificación presupuestaria y lo vamos a hacer, ayer le consulté al subsecretario y me dijo que lo podíamos hacer, yo tenía la duda ya que decían que ellos no aceptaban donaciones, pero sí se puede hacer.

- ❖ Por concepto de dineros Sep se han contratado los buses y furgones para el tema de la locomoción del traslado de los alumnos, me gustaría conocer como se gestó y como está esa red de buses y furgones para el traslado de los jóvenes y como va el asunto del financiamiento, porque me tiene preocupado el aporte que la Municipalidad le entrega al departamento de educación y que nos juntáramos con alguien que tenga que ver con eso.

Alcalde, responde, cuando empezamos las licitaciones esto señores empezaron a golpear la mesa, pero somos buenos para pedir, pero no para cumplir, tengo fotos de buses, donde estoy y los furgones amarillos se detienen en la calle y no donde corresponde para que los niños estén seguros, yo creo que primero debemos hacer una reunión como concejo y luego con los empresario y si le pasa algo a algún niño, la culpa la tiene el Alcalde.

- ❖ Hace mucho tiempo que solicité las horas extras de esta Municipalidad y saber que ha pasado con los sumarios.

4.4 Concejal José Toledo:

- ❖ En la población Luis Cruz Martínez hay personas que tiene escombros y no tiene los recursos para sacarlos, la señora Esmeralda.
- ❖ En la escuela de Lo Valdivia hay problemas reiterados de corte de agua.
- ❖ Se ha hablado mucho de la limpieza de la comuna, que podemos hacer con este programa de Conaf.

Alcalde, responde, hay algunos sectores don de ellos hacen aseo, son dos sectores, pero ellos por iniciativa propia limpian otros lugares.

4.5 Concejal Pablo Luna:

- ❖ Recibí quejas de algunos vecinos de la Victoria 2, respecto que hay vecinos de ese mismo sector que van a botar basura allá en grandes cantidades al camino real, incluso ellos tienen identificados que vecinos son, esto lo quiero hacer en referencia a lo que hemos hablado y que el concejal Jorquera siempre se ha quejado por los inspectores Municipales que a veces contratamos, efectivamente tienen que circular por acá y hacer una campaña educativa, pasando el parte igual, para que la gente

respete las señalizaciones del tránsito y haga buen uso de los espacios públicos, así como también la extracción de áridos, esto para apoyar a las personas de allá, ya que hay mucho tránsito y se invirtieron muchos recursos en ese camino, entonces no podemos permitir que se pierda por estos escombros.

- ❖ Lo segundo, no se ha escuchado hablar de la nueva ley del tabaco, los que van a fiscalizar esto son inspectores del Servicio de Salud correspondiente, los encargados de higiene ambiental y los inspectores Municipales también, entonces es importante que nuestros inspectores Municipales estén al tanto que es una atribución que ellos tienen y que debieran hacerla cumplir especialmente en los espacios públicos y es una ley de la República que tiene cierta intencionalidad positiva.

Administrador Municipal, señala, ahí tomo la sugerencia que bien manifiesta el concejal Luna en el sentido que la nueva ley del tabaco lo que hace es remitirse a los procedimientos del Juzgado de Policía Local, por esto están asignados los inspectores municipales y son los Juzgados de Policía local los que conocen de esta materia.

- ❖ Esto lo podemos tomar como ejemplo, aunque lo he planteado varias veces, se va a hacer una actividad el día 05 de abril y no es que la invitación haya llegado tarde, esto da cuenta que no coordinan las acciones que son de instituciones nuestras con la agenda del Alcalde, entonces el viernes 05 el Alcalde entiendo yo que no va a estar aquí porque ya tenemos otro compromiso y resulta que se organiza una actividad en la que no podrá estar presente, da la impresión que es de una envergadura importante e interesante, entonces todos nuestros funcionarios tienen que coordinarse con el Alcalde para que se organicen las actividades, esto no debe ocurrir esto también es parte del protocolo, no es lo mismo que el Alcalde les de la autorización para que puedan continuar y no que se pongan a hacer actividades como les parezca y sin que el Alcalde tenga idea.

Alcalde, manifiesta, ni siquiera he visto esa invitación, ordena enviar Memorandum a todas las escuelas para que cumplan con esto.

- ❖ Recuerdo que el año pasado se hizo una campaña radial de la Municipalidad, la que lideraba el Alcalde de la administración anterior, respecto a la preparación de las familias para el invierno, me parece interesante que se replique algo similar, porque después entramos nosotros en emergencia por cosas que se pudieron haber previsto y hay cosas tan sencillas, como que la gente limpie las canaletas, digo eso como sencillo porque hay otras actividades mayores que podemos prepararnos antes, volviendo al tema del camino donde botan basura, quizás este se pueda cortar con el tema de la lluvia por culpa de algunos irresponsables, tenemos que prepararnos para el invierno, le hago la propuesta Alcalde, creo que fue buena.

4.6 Concejal Osvaldo Jorquera:

- ❖ En el sector de lo Valdivia, no hay ninguna plazoleta ni área verde.

Alcalde, comenta, no hay ningún sector aparte de la cancha, son todos privados, se está tratando de arreglar y hermosear esa misma cancha, se postuló a un proyecto.

- ❖ Mucha velocidad en las calles, mucha cantidad de vehículos, aumentaron los tiempos de viajes.
- ❖ Lomos de toro

Alcalde, responde, es tema de Vialidad, se le ha señalado muchas veces, tendremos que organizar una reunión con don Luis Cornejo y darle todas las inquietudes.

- ❖ Problemas de locomoción, lo que pasa aquí Alcalde es que debe haber una ordenanza o algo que fiscalicé y en varios sectores el problema está en que los minibuses se dan por ejemplo 10 minutos de distancia, pero los choferes no se respetan y se esperan para quitarse los pasajeros.

Alcalde, indica, realizaremos otra reunión con el juez y los empresario, les avisáremos a ustedes para que asistan, la empresa Pelimar es la que esta poniendo mas obstáculos a los empresarios mas chicos y si nosotros podemos ver que le den cartones a otra empresa no hay ningún problema.

Concejal Cruz, señala, lo he manifestado muchas veces, si hubiera un trabajo mancomunado entre la Municipalidad y Carabineros el problema se resuelve, recuerde Alcalde que los minibuses no pueden andar con pasajeros de pie, no pueden detenerse en el medio de la calle, deben andar con sus revisiones técnicas al día, no deben hablar por teléfono, los choferes deben tener las competencias del caso, carne y licencias al día, si hubiera de parte de carabineros una supervisión, estoy seguro que dentro de un mes los empresarios están de rodillas aquí pidiendo agüita.

Concejal Jorquera, agrega, los choferes no llevan a los estudiantes, los domingos no salen a trabajar, hacen lo que quieren, debemos informarnos con Seremi y carabineros y solucionar esto.

- ❖ Solicita estar atentos a algún proyecto para ciclo vías.

Alcalde, responde, se están midiendo los sectores, ya que hay que tener un ancho suficiente y solo se puede hacer en algunos sectores, por ahora le estamos dando prioridad al problema de la presión de agua en sector de los Quillayes.

Concejal Jorquera, señala, lo entiendo señor Alcalde, ya que el problema de presión de agua que hay allá es demasiado, ni siquiera el calefón prende. Recuerde Alcalde el tema de los fundos, que el inspector Municipal recorra estos lugares ya que están llenos de morales en algunos sectores, pasar un parte de cortesía y el tema de la ecología que lo hemos conversado varias veces, igual está mas limpia la comuna, gracias Alcalde.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:18 horas del martes 02 de abril de 2013.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

12ª Sesión Ordinaria

Martes 02 de abril de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención por \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) para mejorar la cancha del sector Rincón de Mellado.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de retiro voluntario “beneficio complementario”, con bonificación de cinco meses para funcionarios Municipales, de acuerdo a ley 20.649, con vigencia hasta el año 2015.**

Aprobado por la mayoría de los señores concejales.

Concejal Hernández no se pronuncia.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **TERCER ACUERDO**

Queda como segundo y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de locomoción desde Sagrada Familia a Talca para que viajen los jóvenes de nuestra comuna a participar del proyecto “Descubriendo Talentos Científicos y Tecnológicos”, que se llevara a cabo en la ciudad de Talca.**

Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.